



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 1.723

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO Y
HORAS EXTRAS**

LAJA, 17 de abril del 2013.-

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de cometidos funcionarios presentadas por PEDRO PROVOSTE ALARCÓN, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, GERMAN LLANOS VALENZUELA, Auxiliar, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, PABLO ULLOA SEGURA, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE: a) cometido funcionario PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliares, PABLO ULLOA SEGURA, Auxiliares, Grado 14° E.M , por los días 15 y 16 de abril del 2013, quienes deberán dirigirse al sector rural de Las Ciénagas, con el objeto de efectuar trabajos de reparación puente y caminos.

b) cometido funcionario a PEDRO PROVOSTE ALARCON, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, AMADOR HERRERA SAAVEDRA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, GERMAN LLANOS VALENZUELA, Suplente, Auxiliares, Grado 17° E.M., por el día 24 de abril del 2013, quienes deberán dirigirse al sector rural de Las Ciénagas, con el objeto de efectuar trabajos de reparación puente y caminos.

c) el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con un tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%.-

DIA 16 DE ABRIL

PEDRO PROVOSTE ALARCÓN
FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA

AMADOR HERRERA SAAVEDRA

2.- ORDÉNASE pago de viático de faena a los funcionarios indicados en el punto N° 1, por los días 15, 16 y 24 de abril del 2013.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCION: /

- Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓



**JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE**